

FACULTAD DE DERECHO
ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
(Versión para Transparencia Universitaria)

Bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón.

ORDEN DEL DÍA:

En este estado, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo establecido por el artículo 31° inciso j) del Estatuto de la Universidad de Lima, se acordó por unanimidad ratificar los grados académicos de bachiller presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Grados académicos de bachiller
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

20112727	DORREGARAY DEL PINO, CARLOS AUGUSTO
20100192	SANCHEZ PALOMINO, DIANA CAROLINA

Y los títulos profesionales presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Títulos profesionales
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

20100047	ALVITEZ RAMIREZ, CARMEN DANIELA
20100054	ANGELES MANRIQUE, LISIE JOSELIN
20100126	BAZAN DENEGRI, CRONWEL
20120282	CASSINELLI GUBBINS, PABLO ANDRES
20121645	CORDERO MORALES, MARIANA
20112693	CORDOVA SILVA, ANDREA ELIZABETH,
20111737	CUENCA RAMIREZ, CHELLSCY ERIKA,
20120410	DE LAS CASAS CARCOVICH, JIMENA
20121738	FERNANDEZ LOPEZ, ALEJANDRO

20081392	FLORES HUARCAYA, DIEGO PAOLO ALEXANDER
20051746	GARRIDO HUAMAN, LUIS ABRAHAM
20131951	LIZARZABURU RUBIÑOS, GABRIELA
20101173	VASQUEZ CASTRO, KARINNA ELVIRA,
19972520	VELA ALBORNOZ, FRANK CARLOS ANTONIO

2. De conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del artículo 59° del Reglamento de Docentes, se acordó por unanimidad proponer al Consejo Directivo la ratificación del docente Mario Angelo Madau Martinez como profesor ordinario en la categoría asociado.
3. Se acordó por unanimidad la aprobación del “Procedimiento para optar el grado de bachiller en derecho y el título profesional de abogado” de la Carrera de Derecho.
4. De conformidad con lo establecido en los artículos 4°, 5° y 6° del Reglamento de Círculos de Estudio Círculos UL, se autoriza el funcionamiento del Círculo de Estudios de Derecho de Civil, considerando como asesora a la Prof. Jaliya Retamozo Escobar.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas se levantó la sesión.